

## **ASUNTO: RECORDATORIO Y NOTA INFORMATIVA**

### **FIN DEL PERÍODO VOLUNTARIO DE APLICACIÓN DE LA EXIGENCIA BÁSICA: PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO HR. NUEVA MEMORIA TIPO DE LA DEMARCACIÓN**

Estimado/a compañero/a:

Por la presente te recuerdo que el **período voluntario de aplicación** de las Exigencias Básicas "Protección frente al Ruido HR", del Código Técnico de la Edificación, concluye el próximo **jueves 24 de abril de 2009**.

Consecuentemente los Proyectos que se estén elaborando, y que justifiquen todavía la Normativa Básica de la Edificación NBE CA-88 «Condiciones acústicas en los edificios», tienen hasta ese mismo día, 24 de abril de 2009, para llevar a cabo la correspondiente Solicitud de Licencia de Obra en el Ayuntamiento.

En relación a la **Memoria Tipo de la Demarcación** te informo que se está llevando a cabo una actualización, motivada por la entrada en vigor de algunas normativas y la obligatoriedad de su aplicación, que nos ha hecho reconsiderar las soluciones constructivas modificando prácticamente por completo la justificación de algunas exigencias básicas a través de los correspondientes Documentos Básicos. Esta actualización estará terminada durante la primera quincena del mes de mayo, cuestión que será circulada y colgada en la web para su descarga.

Acceso directo al Boletín:

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/18/pdfs/A41655-41656.pdf>

Agradeciendo de antemano tu interés, y esperando que esta iniciativa sea de tu agrado, recibe un cordial saludo.



**JOSÉ MARÍA PLÁCIDO SUÁREZ**  
SECRETARIO TÉCNICO



**RICARDO J. SANTANA RODRÍGUEZ**  
VOCAL